

Comunidad de regantes SEXTA Y SÉPTIMA ELEVACIÓN DE ELCHE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EDICTO

Se convoca a todos los comuneros de La Comunidad de Regantes SEXTA Y SÉPTIMA ELEVACIÓN DE ELCHE a la Asamblea General **ORDINARIA** a celebrar el próximo día 2 de Abril, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30, en segunda, en la sede de la Comunidad, Polígono Agroalimentario de la Alcudia, calle Santuario de la Luz, 1 Elche, con el objeto de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificación de la delegación de Secretaria en la designación de D. Juan José Esteve Torregrosa

2º.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2023.

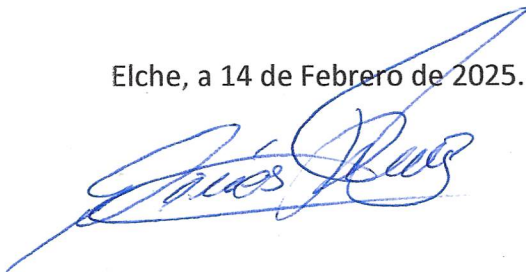
3º.- Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.

4º.- Informes del Presidente y propuesta de delegación de facultades en la Junta de Gobierno a efectos de solicitar subvenciones y ayudas, modificar el precio del agua, convenir cesiones de derechos y convenios de colaboración y realizar traspasos entre partidas presupuestarias. Adopción de los acuerdos que procedan.

5º.- Elección de tres vocales de la Junta, otorgándoles potestades para la aprobación y firma del acta de esta sesión, Junto a la firma del Presidente y del Secretario

6º.- Ruegos y preguntas.

Elche, a 14 de Febrero de 2025.



Fdo. Ginés Ruiz Nicolás

Presidente de la Comunidad



NORMAS SOBRE DELEGACIÓN DE VOTO.-

El voto podrá ser delegado en otro comunero por cualquiera de los siguientes medios:

A).- Mediante firma de documento de delegación, en las oficinas situadas en C/. Purísima Nº 40 bajo de TORRELLANO ALTO (ELCHE), en presencia del Secretario y previa acreditación de la identidad del delegante, **en los días y horas habilitados al efecto. (DIA 21 DE MARZO EN HORARIO DE MAÑANA 9 a 12 Y TARDE de 16 a 19).**

B).- Mediante poder notarial con facultades específicas de representación ante el secretario de la Comunidad, en las oficinas situadas en C/. Purísima Nº 40 bajo de TORRELLANO ALTO (ELCHE), hasta el día 21 de marzo del año 2025.

C).- Las autorizaciones y poderes se presentarán a la Junta de Gobierno antes del día 21 de Marzo del presente año, con vistas a la Asamblea General para su comprobación.

DOCUMENTACIÓN

La documentación para la presente convocatoria está disponible en la siguiente web: www.riegosdelevante.es/sextayseptima.

Para revisar cualquier documentación adicional a la anterior, podrá realizarse mediante la solicitud de cita previa a través del mail: sextayseptima@rlevante.com